

SOLICITUD DE CERTIFICACIONES ACADÉMICAS – FACULTAD DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Certificado Académico es un documento con validez oficial en España, firmado electrónicamente por el Sello de Órgano de la Universidad de Zaragoza, que consta de las asignaturas cursadas en una Diplomatura, Licenciatura, Grado y Master, con la nota de cada una de ellas, y la nota media emitida conforme al RD 1125/2003 con escala de (0.0 a 10.0). En las asignaturas que figuran sin calificación numérica se aplicará la siguiente equivalencia a los solos efectos del cálculo de la nota media: Matrícula de honor (10.0); Sobresaliente (9.0); Notable (8.0); Aprobado (6.0); Convalidada (6.0); Suspenso (2.5)

Los certificados disponibles son:

1. **Estudios no finalizados, todas asignaturas y convocatorias. Sin nota media.** En cualquier momento de sus estudios: todas las asignaturas, superadas o no, con todas las convocatorias en las que tenga calificación. Sin nota media. Lo puede solicitar cualquier alumno.
2. **Estudios finalizados, todas asignaturas y convocatorias. Con nota media.** Cuando ha finalizado sus estudios: todas las asignaturas, superadas o no, con todas las convocatorias en las que tenga calificación. Con nota media. Lo puede solicitar solo los alumnos con estudios finalizados.
3. **Estudios finalizados, solo aprobadas y última convocatoria. Con nota media.** Cuando ha finalizado sus estudios: todas las asignaturas aprobadas, con la última calificación y solo la convocatoria en la que se han superado. Con nota media. Lo puede solicitar solo los alumnos con estudios finalizados. Es el que se debe aportar para las oposiciones (según las últimas convocatorias, por ejemplo, del Gobierno de Aragón)
4. **Otros.** Formato diferente a los anteriores tipos, o que este firmado de manera distinta (por ejemplo, con firmas manuscritas, para ser entregado fuera de España; estudios no finalizados con nota media, etc.)

PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DEL CERTIFICADO ACADÉMICO.

A través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza: unizar.es < sede.unizar.es



Bienvenido a la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza

Solicitud de Certificaciones Académicas (nuevo)

La expedición de un certificado académico personal conlleva el pago de tasas públicas, 31,90 €, aunque se puede solicitar la aplicación de descuentos (familia numerosa, familia numerosa especial, etc.). En curso académico 2019/2020 este precio está fijado en el Decreto de Precios Públicos del Gobierno de Aragón (BOA nº 130 de 05/07/2019).

El acceso a la aplicación puede hacerse con certificado, cl@ve o nip y contraseña administrativa.

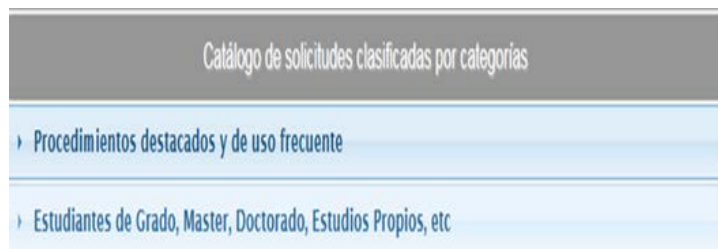


Sí no recuerdas el NIP y/o la contraseña administrativa puedes recuperarlas en identidad.unizar.es

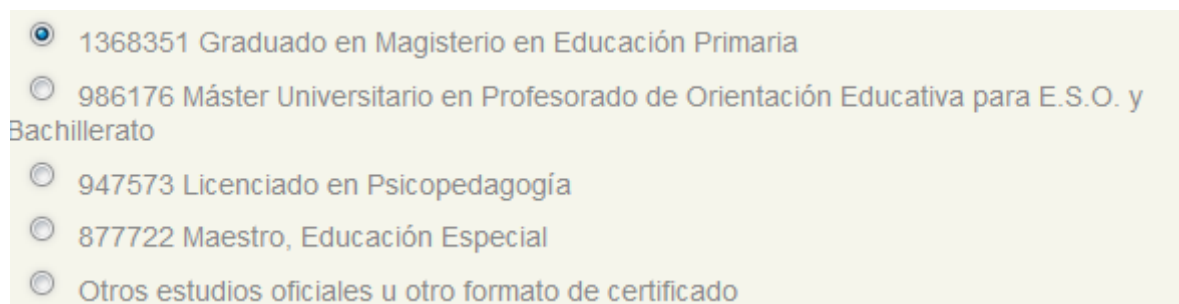
El NIP es nuestro usuario, consta de seis dígitos y es el Número de Identificación Personal dentro de la Universidad de Zaragoza (114585@unizar.es). El NIP siempre será el mismo, lo que se puedes/debes gestionar son las contraseñas.



La petición se realiza en **Iniciar Nueva Solicitud**



La aplicación va a reconocer todos los **expedientes abiertos** en la Universidad de Zaragoza. En el caso de que todos estén **informatizados**, por ejemplo:



A continuación, debes cumplimentar el impreso: *datos de contacto del solicitante, datos y tipo del certificado a solicitar, pago de tasas*: En este último apartado puedes indicar el tipo de descuento que de acuerdo a tu situación personal se puede aplicar; en el supuesto de que la documentación no estuviera en poder de la Universidad de Zaragoza, el sistema te pedirá que subas escaneada la documentación acreditativa.

Seguidamente, la aplicación genera un borrador y solicita antes de realizar el pago de las tasas, que se revise cuidadosamente y que la respuesta recibida, es la respuesta correcta. Una vez realizado el pago, no puede volverse atrás. Si no está de acuerdo con el resultado, se puede rechazar y tener la oportunidad de enviar nuevamente la solicitud a la unidad de tramitación para su revisión manual.



Expedientes no informatizados (suelen ser los anteriores al año 1992). Por ejemplo, Diplomados en EGB. La aplicación solicita *datos de contacto del solicitante, datos y tipo del certificado a solicitar, datos del certificado de solicitud manual* (centro de estudios, estudios cursados, año de inicio, comentario), y *pago de tasas*. En este caso, el pago de tasas se difiere hasta el momento en el que recibas un borrador, elaborado por la unidad tramitadora (la Facultad de Educación) cuando haya resuelto tu petición.

Descarga del certificado. Se puede recuperar el certificado:

1. En la propia plataforma SOLICITA, entrando en la solicitud.
2. Con la propia ráfaga de la firma electrónica <http://valide.unizar.es...> que permite a un usuario comprobar, a través de la página web a la que se accede con el enlace, que el certificado utilizado es un certificado válido y que no ha sido revocado.

Ayuda y soporte. En este menú puedes solicitar soporte y ayuda a través del correo electrónico regtel.unizar.es